



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 077 DE LA
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

LUNES 01 DE FEBRERO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h07 del 01 de febrero del año dos mil veintiuno, conforme la convocatoria Nro. 077 de 29 de enero de 2021, se lleva a cabo en la plataforma para reuniones virtuales "Teams" de Microsoft Office 365, la sesión ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, presidida por el Concejal René Bedón.

Por disposición del presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala virtual, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes señores concejales: Eduardo Del Pozo, Mario Granda, Fernando Morales y René Bedón, quien preside la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo		1
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	4	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano; Karina Suárez, Vladimir Tapia, Mauricio Marín, Darío Guñiño, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; José Luis Flores, funcionario de la EPMMOP; Martha Proaño, Guillermo Zaldana y Henry Vilatuña, funcionarios de la Secretaría de Movilidad; Gustavo Silva, funcionario de la Agencia Metropolitana de Control; Luis Albán, funcionario de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Juanita Ron, funcionaria de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Santiago Ávalos, funcionario de la Administración Zonal Tumbaco; Jenny Pinto, Francisco Játiva, Anita Espín, Mónica Vinocunga, Adrián Sánchez y Cristina Martínez, funcionarios del despacho del Concejal René Bedón; Mayra Gordillo y Byron Real, funcionarios del despacho del Concejal Fernando Morales; Marili Hernández y Anabel Hermosa, funcionarios del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo; Susana Añasco, funcionaria del despacho del Concejal Eduardo Del Pozo.

Además, se registra la presencia de Samuel Byun y Said Flores, funcionarios de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.



Una vez constatado el quórum legal y reglamentario, por secretaría se procede a dar lectura al orden del día que se detalla a continuación:

1.- Conocimiento y aprobación del Acta Nro. 061, de 12 de octubre de 2020.

2.- Comisiones generales:

2.1- Ing. José Serrano Moncayo, Representante de la Compañía Constructora IVSEMON S.A.

Tema: Presentación de la propuesta técnica en relación al PUGS y al proyecto de Ordenanza de Reactivación Económica.

2.2.- Sr. Kleber Chalá, Dirigente Barrial del Colectivo "Barrios Unidos por el Buen Vivir".

Tema: Construcción de cementerio y crematorios en las Laderas del Pichincha.

3.- Informe y presentación por parte de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y la Secretaria de Ambiente, respecto al cementerio de la parroquia Rumipamba, sector Urcupamba, ubicado en el predio Nro. 5785206.

4.- Conocimiento y resolución del Proyecto Urbano Arquitectónico a desarrollarse en el predio Nro. 279520.

Concejal René Bedón, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo: Solicita que se tome votación sobre la aprobación del orden del día.

Por secretaría se procede a tomar votación del orden del día, el mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión de Uso de Suelo presentes.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo			1		
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto:

1.- Conocimiento y aprobación del Acta Nro. 061, de 12 de octubre de 2020.



El presidente de la comisión, Concejal René Bedón, al no existir observaciones solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la aprobación del acta:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo			1		
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

La comisión resuelve: aprobar el Acta Nro. 061, de 12 de octubre de 2020.

Segundo punto:

2.- Comisiones generales:

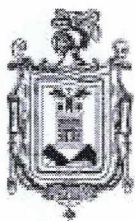
2.1- Ing. José Serrano Moncayo, Representante de la Compañía Constructora IVSEMON S.A.
Tema: Presentación de la propuesta técnica en relación al PUGS y al proyecto de Ordenanza de Reactivación Económica.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Da la bienvenida al Sr. Serrano y le indica que tiene diez minutos para realizar su exposición.

Ing. Iván Serrano: Agradece a la comisión por la invitación, señala que ha trabajado en varios proyectos arquitectónicos. Realiza su presentación señalando como propuestas que no se haga excavaciones ni muros anclados, eso permitirá menos costo, ahorro de recursos financieros, proyectos ecológicos y ecoeficientes, no restricción de alturas y que no peligran construcciones vecinas. Plantea además tener el área comunal en la planta baja para que se integre con la calzada, que todos los lotes se vayan integrando, después el número de estacionamientos que se requiere cada proyecto y finalmente los departamentos; y, las áreas verdes en la parte de arriba. Manifiesta que la intención es que se haga esto en Quito, como en otras ciudades, se considere parqueaderos no solo en subsuelos, sino también en plantas altas, para evitar problemas de excavaciones, costos y riesgos.

La presentación se adjunta al acta como anexo 1.

Ingresar a la sala virtual de sesiones el señor Concejal Juan Carlos Fiallo (09h16).



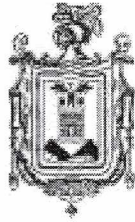
Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Señala que desde la presidencia se remitirá la petición a la autoridad administrativa correspondiente, para que analice la petición del usuario y se considere la propuesta técnica.

2.2.- Sr. Kleber Chalá, Dirigente Barrial del Colectivo “Barrios Unidos por el Buen Vivir”.
Tema: Construcción de cementerio y crematorios en las Laderas del Pichincha.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Manifiesta que se incluyó esta comisión general porque ha recibido llamadas señalando que la comisión ha cambiado la zonificación de un predio. Aclara que la comisión no ha hecho ningún cambio de zonificación. Señala que se recibirá esta comisión general para que los ciudadanos puedan plantear la problemática. Aclara a los miembros de la comunidad que la comisión solo hace tareas de legislación o fiscalización. Da la bienvenida al Sr. Chalá y le indica que tiene diez minutos para realizar su exposición.

Sr. Kléber Chalá: Agradece a la comisión la invitación para presentar sus argumentos sobre este tema. Señala que la Sociedad Civil Anónima Urcupamba pretende implantar servicios funerarios en el predio de la Sociedad Mariana de Jesús, en la parroquia Belisario Quevedo, en un bosque de vegetación protectora de las laderas del Pichincha. Manifiesta que el Municipio ha delimitado el área de protección desde hace varios años, porque había intenciones de implantar proyectos urbanísticos. Señala que se hizo un volante del Municipio de Quito para defender ese bosque y cada habitante se convirtió en guardián del mismo, desde hace 37 años. Indica que han aprendido a convivir en armonía y con respeto a los bosques que están en esa montaña. Señala que la Sociedad Civil Anónima Urcupamba, sin tener informes del Ministerio de Ambiente, solo con los informes de uso de suelo y de riesgos, y con prepotencia se ha dado mensajes que se hará que en el proyecto caiga quien caiga. Han arrasado todos los hitos y se botó el alambrado, además, se ha iniciado la tala irresponsable de árboles. Esto constituye un delito que tiene que ser auditado, alguien tiene que iniciar los peritajes correspondientes para verificar la gravedad de lo que hace esta empresa. No puede ser posible que antes de tener la licencia ambiental y todos los permisos para un proyecto de esa naturaleza, se haga esos trabajos de forma irresponsable.

Cuando se hace un mal manejo de las quebradas las consecuencias son muy graves. La empresa ha presentado un proyecto indicando que se hará un plan de manejo ambiental, entre otros, para conseguir los permisos. Cuando hay mal manejo de escombros, suceden casos como el del barrio Osorio. Indica que han intentado conversar con las autoridades, tuvieron reuniones con algunas autoridades de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, han expuesto sus argumentos e indicaron lo que está sucediendo, la tala de árboles que se ha



iniciado y las irregularidades en los procesos de socialización, que no se realizaron con los barrios directamente afectados, sin embargo, la empresa consiguió firmas de respaldo al proyecto, entregando kits de alimentos durante la pandemia. Se ha pedido a la Dirección de Riesgos que haga una inspección técnica en el sitio, les indicaron que no hay problema, que se realizaría en la próxima semana ese recorrido, pero no se ha podido contactar hasta ahora, y lo que han indicado es que se ratifican en el informe realizado.

Indica que se han organizado de una manera fuerte porque este pedido no es solo de 6 barrios, ya no es la protesta de los barrios cercanos a ese proyecto, ahora la protesta es de toda la parroquia Belisario Quevedo, porque en un momento determinado serán ellos los más afectados, cuando haya una intervención en la base de la montaña y en épocas de lluvia. Indica que tienen el respaldo de muchas organizaciones del distrito, están recibiendo apoyo masivo a este atropello que quieren hacer con la naturaleza en esta parte de la montaña.

Señala que en esta quebrada se ha creado muros con una gran inversión del municipio. Piden que se entienda que están defendiendo la vida y la seguridad de muchos ciudadanos. Indica que las dependencias municipales no les han dado oídos, no han sido recibidos. Indica que en el año 2015 ya intentaron poner un cementerio con otro nombre en ese mismo lugar. El Ministerio del Ambiente indicó que es un terreno muy inclinado y que busquen otro predio. El proyecto vulnera derechos constitucionales de quienes viven en el sector. Pide que se declare al predio no compatible con el proyecto de servicios ciudadanos, y si no es posible hacer eso, que el municipio gestione la expropiación del predio o que se busque recursos y se compre el predio y que se declare como zona protegida, de manera que estas áreas no estén en manos privadas y que se promueva algún proyecto turístico ecológico, para disfrute de los quiteños. Recalca que no se trata de una protesta de seis barrios sino de toda la parroquia.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Indica que el ICUS no es competencia de la Comisión de Uso de Suelo, eso lo emite la autoridad administrativa. La función legislativa lo único que hace es el plan de uso y gestión de suelo. Señala además que se pedirá a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda que analice la propuesta del señor Chalá. Pide que en ese nuevo plan se ponga mucha atención para que no ocurra lo que ha ocurrido con el anterior PUOS.

Concejal Juan Carlos Fiallo: Solicita que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda manifieste los fundamentos para hacer todo esto, indica que ha visitado personalmente el sector para determinar qué es lo que estaba pasando. Pide al presidente de la comisión que le permita intervenir en el siguiente punto del orden del día.



Concejal Fernando Morales: Felicita a la presidencia de la comisión por la iniciativa de recibir a los vecinos. Recalca lo manifestado por el Concejal Bedón, esto no es una decisión de la actual Comisión de Uso de Suelo, y que no se ha tenido como Concejo Metropolitano ningún tipo de decisión en este punto. Además, indica que le han remitido de varios barrios la solicitud para que se conozca esto en el Concejo Metropolitano por lo que se ha oficiado al Alcalde para que en la sesión de Concejo de mañana se cambie el orden del día. Menciona que se ha señalado por parte del ciudadano detalles como que se ha quitado postes de cemento, por lo que se debe saber si sobre este tema ha habido sanciones.

Concejal Mario Granda: Solicita al presidente de la comisión que se le dé la palabra para manifestar un punto de orden. Indica que se concluyó la comisión general por lo que pide que se avance al siguiente punto del orden del día.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Señala que la intervención del Concejal Morales se refiere a consideraciones preliminares, por lo que le devuelve el uso de la palabra.

Concejal Mario Granda: Manifiesta que si no se avanza al siguiente punto y sigue intervención de Concejal Morales, no se respeta el procedimiento parlamentario, por esa razón informa que procederá a retirarse de la sala virtual de sesiones.

Sale de la sala virtual de sesiones el señor Concejal Mario Granda (09h52).

Concejal Fernando Morales: Pide que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda informe también respecto del hecho de que no se puede construir en el límite. Manifiesta su respaldo a la comunidad y al Concejal Bedón por incluir este punto importante en el orden del día de la comisión.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Da por concluida la comisión general y solicita que se avance al siguiente punto del orden del día.

Tercer punto:

3.- Informe y presentación por parte de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y la Secretaria de Ambiente, respecto al cementerio de la parroquia Rumipamba, sector Urcupamba, ubicado en el predio Nro. 5785206.

Ingresa a la sala virtual de sesiones la Ing. Karla Salas, funcionaria de la Secretaría de Ambiente.



Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda: Realiza la presentación del proceso cronológico del cenizario de Urkupamba, a implantarse en el predio Nro. 5785206.

La presentación se adjunta al acta como anexo Nro. 2.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Agradece la presentación de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. Solicita al Secretario de Ambiente que proceda con su presentación.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita a la Ing. Salas , funcionaria de la Secretaría de Ambiente que asiste a la presente sesión, que informe por qué no asiste el señor Secretario de Ambiente si ha sido invitado de manera formal a participar en esta sesión. Solicita que se informe además si tiene una delegación para hablar en nombre del Secretario de Ambiente.

Ing. Karla Salas, Directora de Patrimonio Natural de la Secretaría de Ambiente: Manifiesta que el Secretario de Ambiente se encuentra en otra reunión por este mismo tema. Señala que el Secretario la ha delegado a esta reunión por ser la directora encargada.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita que se informe por Secretaría si ha sido recibida la delegación.

Se informa que no se ha recibido una delegación formal.

Ing. Karla Salas, Directora de Patrimonio Natural de la Secretaría de Ambiente: Indica que no tiene delegación pero va a pedir al Secretario de Ambiente que sea quien intervenga en la sesión.

Concejal Fernando Morales: Manifiesta que es una falta de respeto terrible. Pide que se haga un llamado de atención al Secretario de Ambiente , porque no es posible que se presente una funcionaria que no tiene acreditación. Mociona que se haga un llamado de atención al Secretario de Ambiente y se ponga en conocimiento del Alcalde para que tome las acciones pertinentes.

El Concejal Juan Carlos Fiallo apoya la moción.



El presidente de la comisión solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda			1		
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 077 de 01 de febrero de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día sobre el *"Informe y presentación por parte de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y la Secretaria de Ambiente, respecto al cementerio de la parroquia Rumipamba, sector Urcupamba, ubicado en el predio Nro. 5785206"*; **resolvió:** realizar un llamado de atención al Secretario de Ambiente, Mgs. Juan Carlos Avilés, por no comparecer a la sesión de la Comisión de Uso de Suelo en el momento de inicio del tratamiento del tercer punto del orden del día y tampoco otorgar una delegación antes del inicio de la referida sesión en la forma legal correspondiente.

Se pone en conocimiento del señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, el presente llamado de atención, para que tome las acciones pertinentes.

Ingresar a la sala el Secretario de Ambiente, Juan Carlos Avilés (10h28).

Juan Carlos Avilés, Secretario de Ambiente: Indica que tienen ya el informe elaborado de la visita realizada en enero. De lo que se ha verificado, no se estaba haciendo ninguna intervención en el terreno, se encontró el corte de ramas, limpieza del excedente de ramas, eso es lo que se ha evidenciado, ese raleo permite mantener la especie robusta y que en temas de viento no haya caída. Adicionalmente, indica que ese día hablaron con la comunidad y también estuvo presente el proponente del proyecto quien manifestó que el proyecto se enfoca a un cenizario, es decir la incorporación de las cenizas a los árboles, no la remoción de cobertura porque la propuesta era que se apadrine los árboles. Respecto a permisos, indica que la Secretaría de Ambiente no emite ni ningún permiso ambiental, pero vigilan que todo el plan de



manejo se cumpla a cabalidad. Adicionalmente indica que la zona fue restaurada en decenios anteriores porque era una antigua cantera y los actuales propietarios lograron colocar vegetación nativa, eso ha permitido la recuperación del espacio. Señala que el acceso principal tiene una puerta por la que está compartiéndose el ingreso con la Empresa Eléctrica Quito, eso es una manera de proteger que no haya un tema de remoción ilegal de cobertura. De todas formas, al ser un tema delicado, se ha solicitado la suspensión de los raleos hasta que se clarifique por parte del Ministerio del Ambiente cuáles son las condiciones por las que se emitiría la licencia ambiental y qué actividades fueron las modificatorias para esa nueva revisión que se está haciendo en el referido ministerio. Además, indica que se ha manifestado que se ha suspendido las socializaciones del Ministerio del Ambiente y la Secretaría está pendiente de validar lo que el ministerio disponga.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Señala que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda manifestó que el anexo del PUOS establece que dentro de las implantaciones de cementerios se requerirá, entre otras cosas, un informe de la secretaría responsable del ambiente. Solicita que se informe sobre ese particular.

Juan Carlos Avilés, Secretario de Ambiente: Indica que la Secretaría de Ambiente no emite certificados de intersección.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Pregunta sobre la interpretación que tiene el Secretario de Ambiente sobre el numeral 3 del artículo I.1.6 que le da competencia a la Secretaría de Ambiente, no al Ministerio de Ambiente, para determinar si interseca o no con áreas protegidas.

Juan Carlos Avilés, Secretario de Ambiente: Indica que lo que se ha revisado del tema histórico es que la anterior administración emitió un certificado interpretativo de intersección. Lo que se está haciendo es validando con el Ministerio del Ambiente que esas coordenadas correspondan al sitio donde se pretende implantar el proyecto.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Pide que se ponga en conocimiento de los concejales de forma urgente el informe que ha manifestado el señor Secretario de Ambiente, para que cada uno pueda ejercer la competencia de fiscalización. Manifiesta además una inquietud sobre la moción aprobada anteriormente, sobre la sanción por no comparecer a esta sesión el Secretario de Ambiente.

Concejal Fernando Morales: Recalca que la comparecencia fue posterior a la moción aprobada, señala que la moción es pertinente.



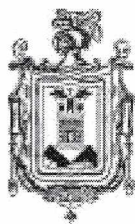
Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Indica que en ese caso la moción sería el llamado de atención por no estar presente en el momento oportuno. Y porque además no había una delegación válida al momento del inicio del punto.

Juan Carlos Avilés, Secretario de Ambiente: Pide que se analice la decisión de la comisión, tomando en cuenta que a la misma hora asistió a una reunión con el señor Alcalde, por el mismo tema.

Concejal Fernando Morales: Manifiesta que eso no es excusa para no tener una delegación formal.

Concejal Juan Carlos Fiallo: Recalca que cuando se convoca a un funcionario, debe asistir obligatoriamente. Indica que tiene en sus manos un estudio realizado por Ottón Cevallos sobre ocupación de laderas e incremento de riesgo de desastres en el Distrito Metropolitano de Quito. Da lectura a una parte del informe que señala temas de riesgos, amenazas y degradación del medio ambiente natural, lo cual vuelve antieconómico e incluso no sostenible el desarrollo, en relación a las laderas de Quito. Indica además que en los años 1975 y 1983 se produjeron aluviones en la quebrada El Tejar, sector La Gasca y Rimihurco, sector El Condado, respectivamente; esos se recuerdan como los más graves que han sucedido en Quito. Los impactos son aluviones, inundaciones, deslizamientos, por lo tanto el riesgo de desastres existe. Se está haciendo un llamado a la cordura y un llamado a la lógica y al cuidado de la ciudad porque la gestión de las laderas debe ser integral, y una reflexión ciudadana donde todos los habitantes de la ciudad puedan pronunciarse frente a esto.

Señala que en el año 2015 se presentó el proyecto camposanto Altos de la Paz en un predio de la Fundación Mariana de Jesús, y se determinó el predio como área natural de intervención especial y recuperación AIER, de las laderas del Pichincha y Atacazo. En ese entonces el Secretario de Ambiente del Distrito mencionaba que se descarta la posibilidad de construir; eso es lo que llama la atención profundamente, eso se cambia con la Ordenanza Nro. 210, el uso de suelo de protección ecológica conservación de patrimonio natural, actividades de cementerios con salas de velación. Pregunta, quiénes cambian y por qué se cambia, cuáles son los intereses detrás de esto. Manifiesta que le llama la atención que algunas veces los funcionarios parecen promotores del proyecto no defensores de la ciudad. Hay una historia desde el año 2015, hay una historia cuando se levanta la ciudadanía para impedir que se afecte el área y se haga el campo santo Altos de La Paz en ese momento. Indica que estuvo presente en el sector conversando con los afectados y los profesionales que asistieron. Indica que el proyecto no se ha socializado con la comunidad. Señala que tiene fotos que los postes donde se determina el



límite de la ciudad, están en el suelo, eso es una infracción. Se toma a la ligera estos casos y no se analiza la integridad.

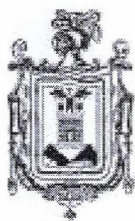
Cuando se cambia la ordenanza anterior con la Ordenanza Nro. 210, ya le dan el permiso, eso es una suspicacia, hay intereses y deberían indicarnos por qué se cambió. Sugiere que se haga una visita in situ, de las comisiones de Uso de Suelo, Ambiente, Salud, Riesgos, para que se determine esto que los ciudadanos determinan como el bosque primario, para que se diga las características del suelo, cómo va la pendiente, entre otros temas. Es cierto que se dice en el proyecto que no se va a afectar la pendiente, pero para enterrar en el suelo las cenizas de las personas deben deforestar. Pide que se tenga en cuenta la historia de este tema cuando ya la gente se levantó en el año 2015 porque primero se prohibía el proyecto campo santo Altos de La Paz y después se cambia a un informe de compatibilidad con actividades de cementerio de salas de velación, etc. Pide que esas explicaciones se dé, qué pasó, como se cambió y hacer comisión conjunta con Salud, Ambiente y Riesgos, para determinar in situ una visita y tener claridad de lo que se está diciendo.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Manifiesta su acuerdo con la propuesta del Concejal Fiallo de realizar una visita.

Concejal Fernando Morales: Manifiesta que comparte varios criterios del Concejal Fiallo. El tema de riesgos, de aluviones y otros desastres que no se ha considerado, es importante que se considere, parece que no se ha considerado. Preocupado porque al ciudadano que recibimos, le dijeron que la comisión no conoce esto y la mayoría de informes son del año 2020. Señala que la comisión técnica debería informarle a la Comisión de Uso de Suelo de manera permanente de todas las acciones y esos procesos que viene trabajando, impulsando, socializando, sino la comisión técnica termina siendo representante de los promotores en lugar de ser los representantes de los ciudadanos. Señala que en todos los procesos donde se trabaje con las comisiones técnicas que tengan que ver con proyectos, se mantenga informada a la Comisión de Uso de Suelo; es importante tener claridad cuál fue el histórico de este proceso, por lo tanto, plantea una moción que consta de 3 puntos:

Primero, que se remita el expediente completo con todo el archivo histórico sobre la temática en mención, desde el inicio, para saber la evolución histórica y la línea del tiempo del proceso, que se remita a la Comisión de Uso de Suelo, con todos los informes, incluso antes de la gestión del Alcalde Jorge Yunda.

Segundo, cuáles han sido las acciones que ha realizado la mesa técnica durante la gestión del Alcalde Jorge Yunda, es decir, inspecciones, socializaciones, etc. Y,



Tercero, hacer una comisión conjunta con todas las comisiones de Salud, Ambiente, adicional a eso, si es que el Concejal Fiallo está de acuerdo, hacer una inspección en el territorio con los concejales, por lo menos los miembros de la Comisión de Uso de Suelo y que mejor si hacemos la inspección conjunta.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Antes de preguntar si tiene apoyo la moción, aclara que las comisiones técnicas de las que habla la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, son distintas de la Comisión de Uso de Suelo.

Concejal Juan Carlos Fiallo: Manifiesta su acuerdo con la moción, pero pide que la comisión sea conjunta.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Aclara que el tercer punto es la convocatoria a una sesión conjunta y un cuarto punto, la inspección.

Concejal Fernando Morales: De acuerdo, pide que se establezca un plazo de 3 días para que presenten la información.

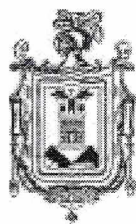
Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Sugiere que se establezca un plazo de 5 días plazo.

Concejal Juan Carlos Fiallo: Apoya la moción incluyendo que el plazo sea 5 días.

El presidente de la comisión solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda			1		
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	4	0	1	0	0



La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 077 de 01 de febrero de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día sobre el *“Informe y presentación por parte de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y la Secretaria de Ambiente, respecto al cementerio de la parroquia Rumipamba, sector Urcupamba, ubicado en el predio Nro. 5785206”*; **resolvió:**

1. Solicitar a las Secretarías de Territorio, Hábitat y Vivienda, y Ambiente, que en el plazo de cinco (5) días, se remita el expediente completo con todo el archivo histórico sobre el cementerio de la parroquia Rumipamba, sector Urcupamba, ubicado en el predio Nro. 5785206, desde su inicio, detallando su evolución histórica y la línea de tiempo del proceso, incluyendo todos los informes que al respecto se han emitido.
2. Solicitar a las Secretarías de Territorio, Hábitat y Vivienda, y Ambiente, que en el plazo de cinco (5) días, se remita para conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo, la información detallada sobre el trabajo realizado durante la administración del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano, en relación al cementerio de la parroquia Rumipamba, sector Urcupamba, incluyendo un informe de las acciones que ha realizado la Mesa Técnica, inspecciones, procesos de socialización, e informes emitidos por las dependencias municipales.
3. Convocar una sesión conjunta de las Comisiones de Ambiente, Salud, Seguridad y Convivencia Ciudadana y Uso de Suelo, para el tratamiento de este tema específico.
4. Convocar una diligencia de inspección al predio Nro. 5785206, con los concejales miembros de la Comisión de Uso de Suelo, para conocer la realidad del sector.

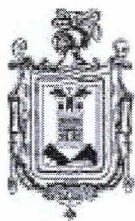
Cuarto punto:

4.- Conocimiento y resolución del Proyecto Urbano Arquitectónico a desarrollarse en el predio Nro. 279520.

Sale de la sala virtual de sesiones el señor Concejel Fernando Morales (11h08).

Concejel René Bedón, presidente de la comisión: Presenta antecedentes y señala que la Comisión de Uso de Suelo resolvió solicitar los informes correspondientes. El 29 de enero se recibió el informe de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, señalando que se han recogido las observaciones en el informe y en el texto de la resolución, acogiendo las observaciones planteadas por la Procuraduría Metropolitana. Señala además que el informe de la Procuraduría Metropolitana emitido el 29 de enero es favorable.

Ingresa a la sala virtual de sesiones el señor Concejel Mario Granda (11h09).



Los miembros de la comisión modifican el texto de la resolución, sobre la disposición sexta que consta en el texto.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Mociona que se emita dictamen favorable para alcanzar del Concejo Metropolitano de Quito la aprobación de la resolución de asignación de datos de zonificación al lote con número de predio 279520, de conformidad con lo establecido en el literal g) del numeral 1 del artículo IV.1.66 del Código Municipal.

El Concejal Mario Granda apoya la moción.

El presidente de la comisión solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales			1		
TOTAL	4	0	1	0	0

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón, sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h41.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales		1
TOTAL	4	1



Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Uso de Suelo y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

RENE
PATRICIO
BEDON
GARZON

Firmado digitalmente por
RENE PATRICIO
BEDON GARZON
Fecha: 2021.07.16
13:05:41 -05'00'

Dr. René Bedón
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE USO DE SUELO**

DAMARIS
PRISCILA
ORTIZ PASUY

Firmado digitalmente
por DAMARIS PRISCILA
ORTIZ PASUY
Fecha: 2021.07.20
16:29:48 -05'00'

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	5	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q	GC	2021-02-01	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC	2021-02-01	

Anexo No. 1



Ing. Iván Serrano - Gerente

Misión

IVSEMON S.A.

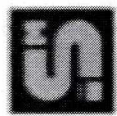


Es una compañía constructora que de manera exclusiva se orienta desde principios de 1988 a la construcción en las ciudades de: Quito, Esmeraldas

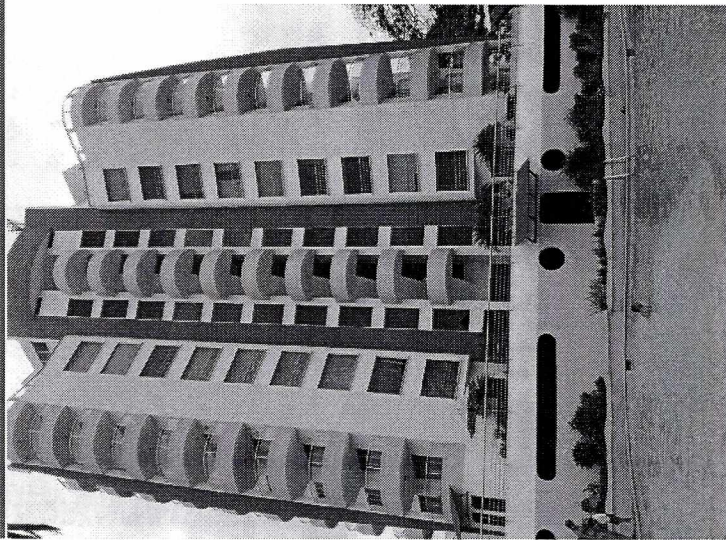
Ing. Iván Serrano Moncayo.

**LEGAL: RUC No.1791158776001 Superintendencia de Cías.
Expediente No.47110-91 Cámara Construcción No.4312-CQ
Número Patronal 33200894**

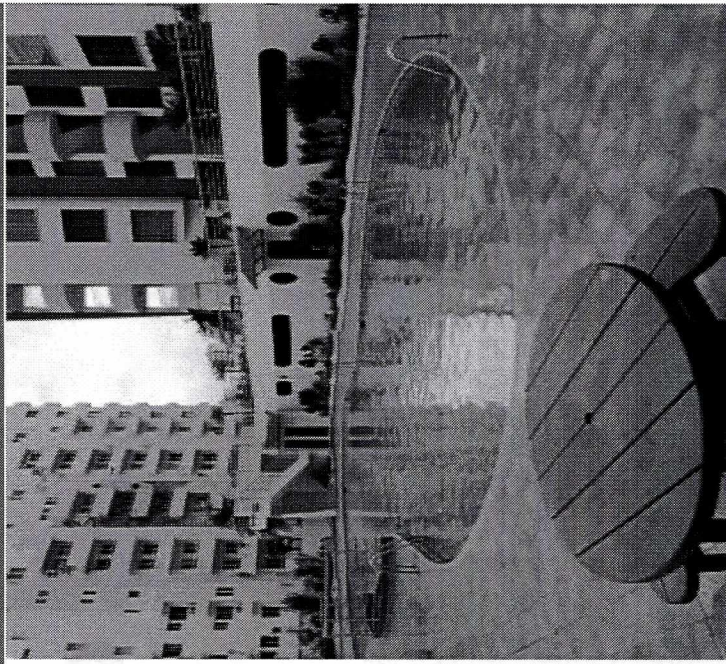
Proyectos:



IVSEMON S.A.



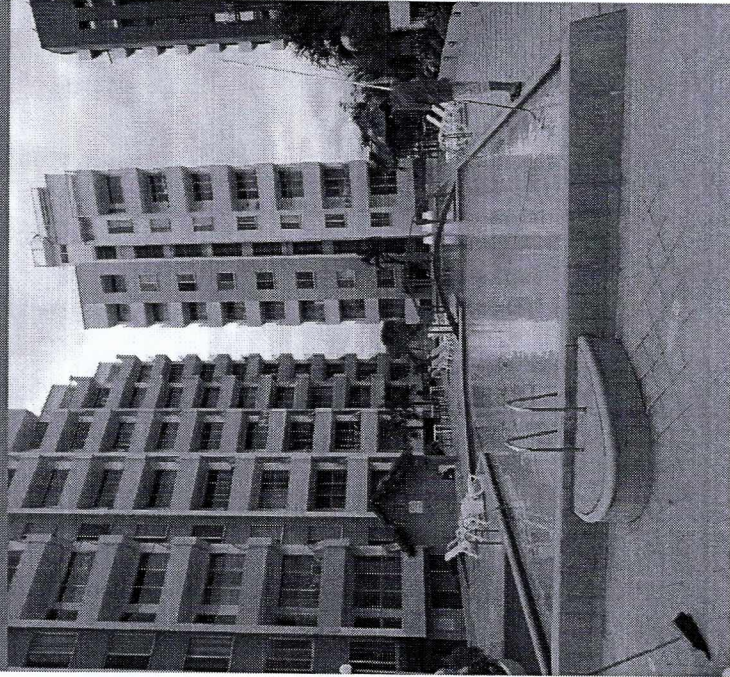
Torre Sol Tropical Tonsupa



Proyectos:



IVSEMON S.A.

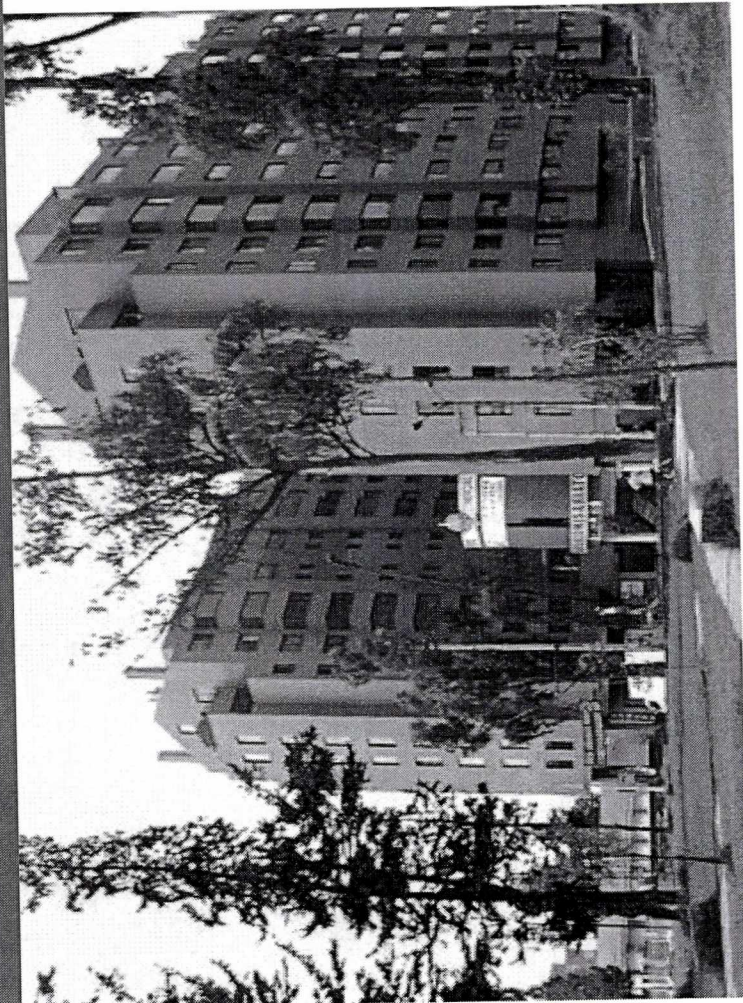


Torresol Paraíso Tonsupa

Proyectos:



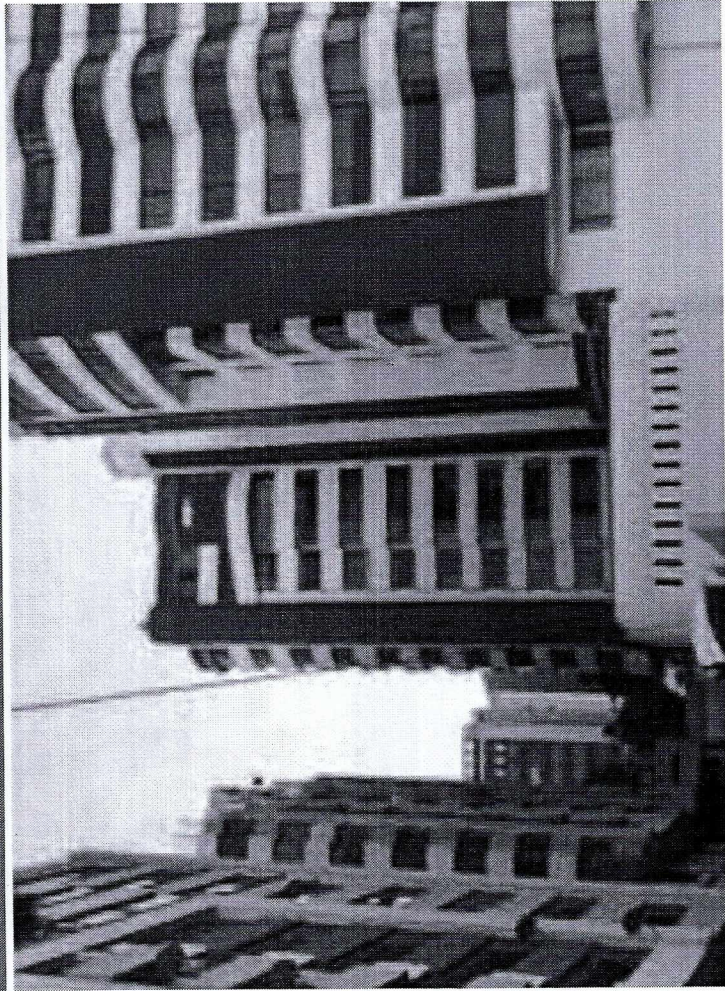
IVSEMON S.A.



Conjunto El Parque Inglés

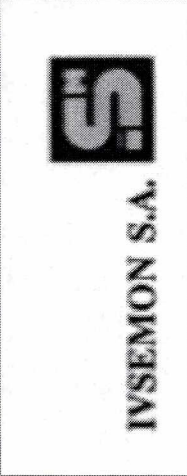
Proyectos:

IVSEMON S.A.

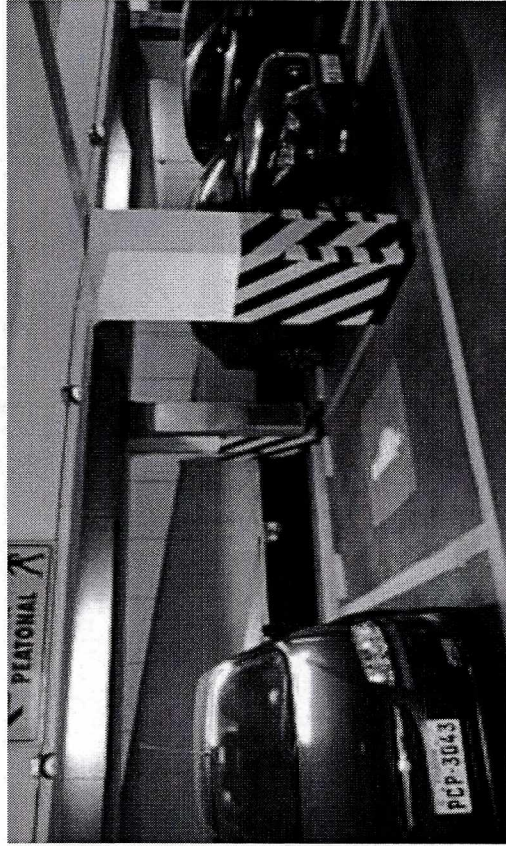


Conjunto Ivsemon Tennis

Proyectos:



CADISAN

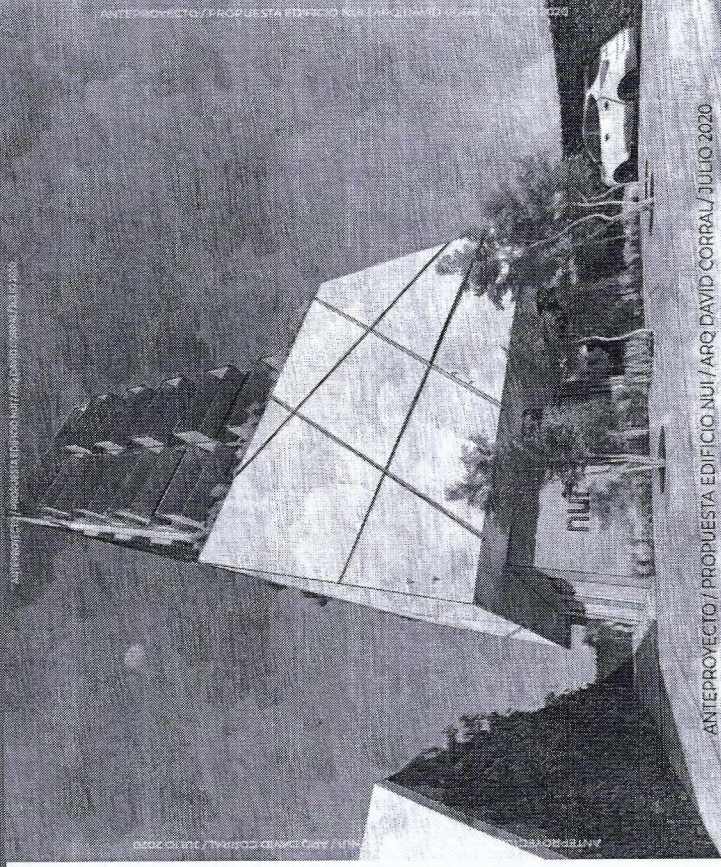


Propuesta : PUGS

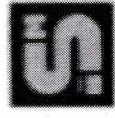
IVSEMON S.A.



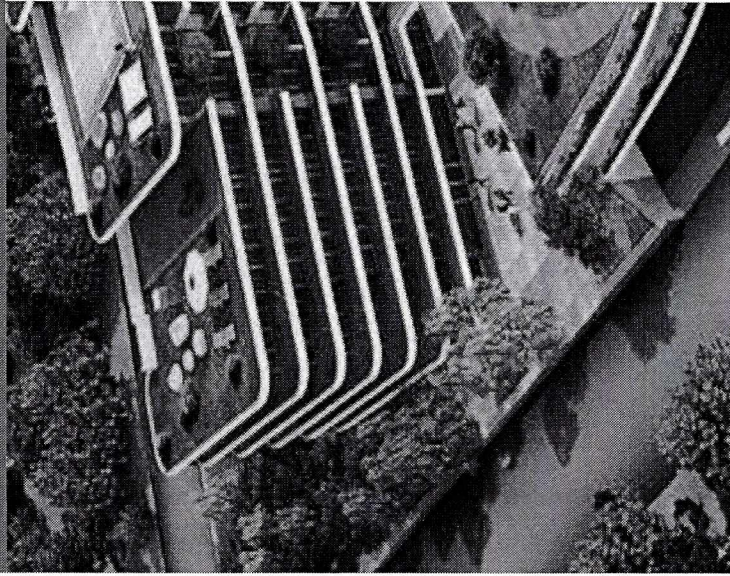
**Presentación de la propuesta
Técnica en relación al PUGS y al
proyecto de Ordenanza de
Reactivación Económica.**



Propuesta : PUGS



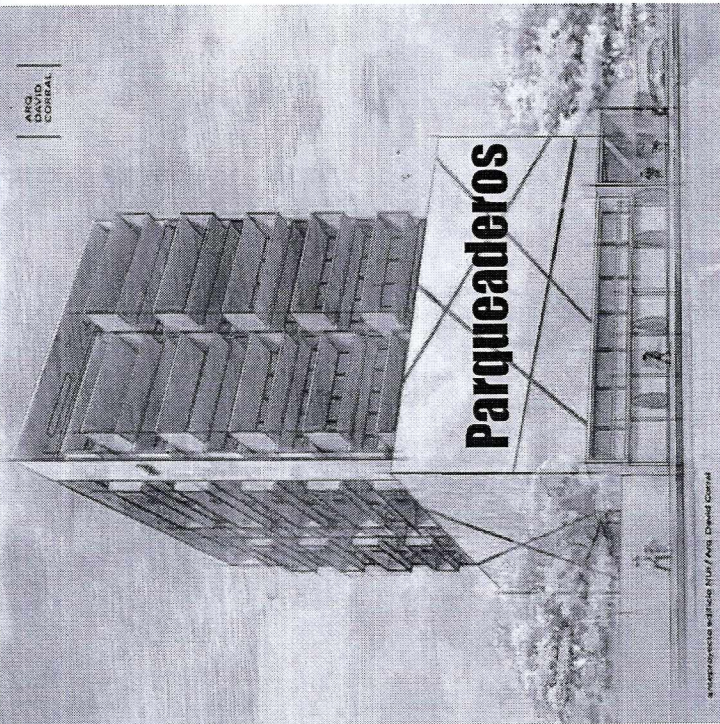
IVSEMON S.A.



- ❖ **Edificios - Suites y Departamentos**
- ❖ **Parqueaderos elevados**

Propuesta: Ventajas

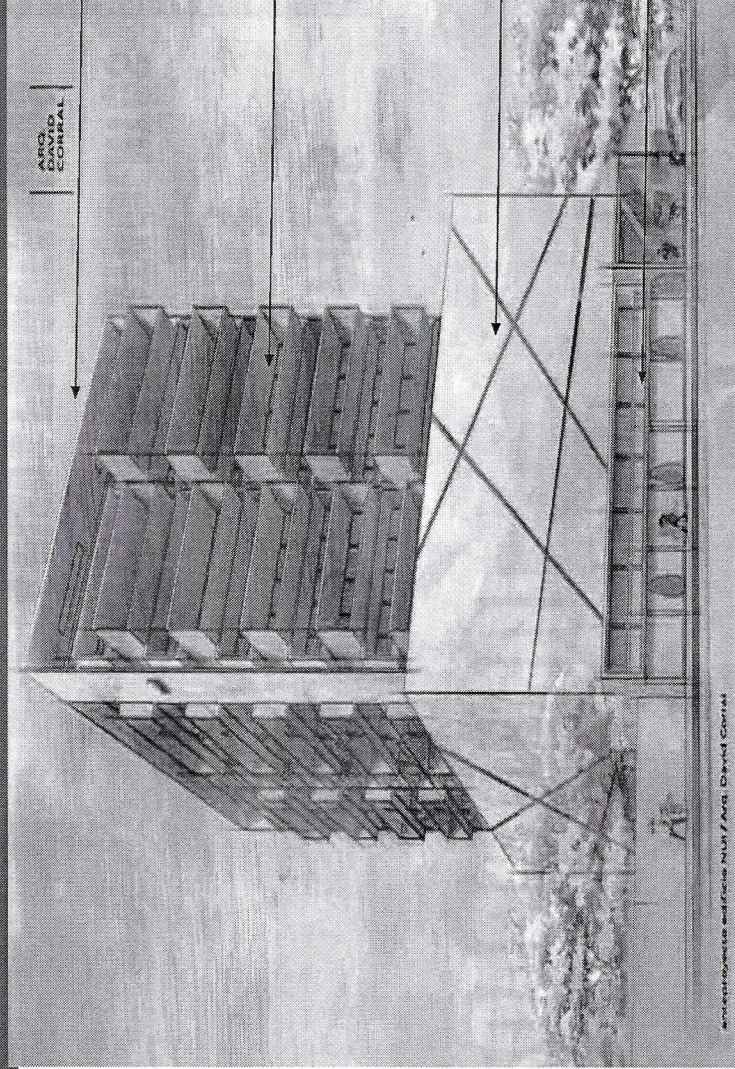
IVSEMON S.A.



- **No excavación**
- **No muros anclados**
 - **Menor costo**
 - **Ahorro de tiempo**
- **Ahorro de recursos financieros**
 - **Ecológico y Ecoeficiente**
 - **No restricción de altura**
 - **No peligran Construcciones vecinas**

Propuesta : Ventajas

IVSEMON S.A.



Proyecto NUI



IVSEMON S.A.

EDIF. = 22 PISOS

120 SUITES

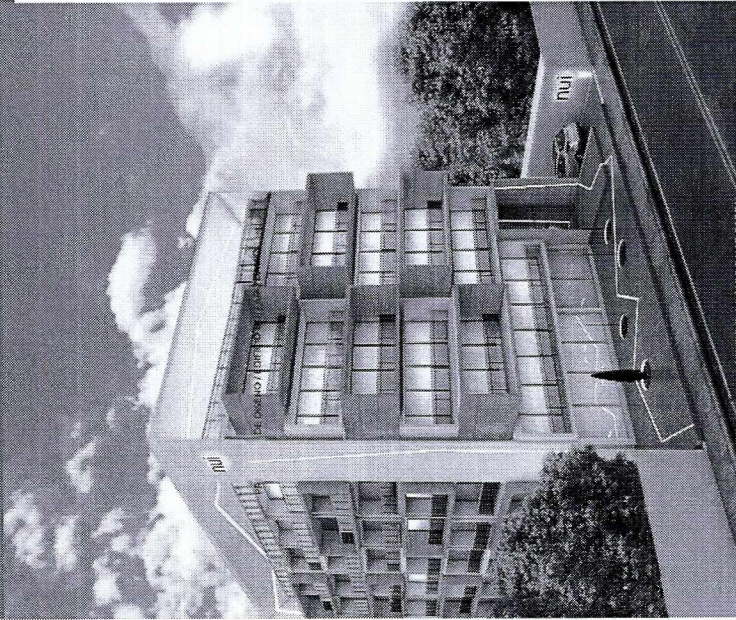
15 PISOS-DEPARTAMENTOS

4 PISOS PARQUEADEROS

3 PISOS ÁREAS COMUNALES

SECTOR

PARQUE CAROLINA

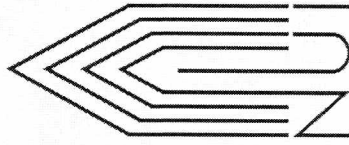


Contactos:

IVSEMON S.A.



Ing. Iván Serrano - Presidente



0981903548



ivsemon@live.com



Edf. Metropolitan Of. 1004